TRANSFORMANDO
TULANCINGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
OFICIO NÚMERO: PMTBH/LGC/0245/2026
ASUNTO: SE EMITE INFORME A COMISIÓN ESPECIAL.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 12 de noviembre de 2026.

CC. REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
P r e s e n t e s.

Sirva este medio de para enviar a ustedes un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en lo ordenado por el párrafo Cuarto, del artículo 105 Ter., de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a ustedes, que en seguimiento a la Segunda Convocatoria para la Selección de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, emitida por la suscrita Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Especial que al rubro se indica, misma que fue publicada en fecha 3 de noviembre del año en curso, se registraron las siguientes aspirantes:

1.- Licenciada en Contaduría ANEL SALOMÉ MENESES ACOSTA, [redacted]

2.- Licenciada en Derecho ARACELI SILVA TOVAR, [redacted]

Ambas aspirantes cumplieron con todos los requisitos previstos en la convocatoria y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y sus expedientes pueden ser consultados en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.

Así también se informa que se presentó un tercer Registro de la Química JULIA MARÍA DOMÍNGUEZ SOTO, [redacted] quien cuenta con estudios de Licenciatura en Química, con Cédula 4043753, con Maestría en Ciencias Químicas y Doctorado en Ciencias Ambientales, quien a pesar de contar con una amplia formación profesional, no cumple con los requisitos que se describen en el artículo 107, fracción I, en relación con el artículo 105 Quater, ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y en la Base Quinta, fracción II, de la Segunda Convocatoria para la Selección de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Lo anterior lo informo a ustedes para los efectos a que se refiere el párrafo Quinto, del precepto antes mencionado y se proceda a organizar la presentación y defensa de los ensayos de los aspirantes registrados, para lo que me permito proponer a ustedes, que las comparecencias para la presentación y defensa de los ensayos, se realice el día 17 de noviembre del año en curso (2026), a las 14:00 horas, en la Sala de Expresidentes.

Lo que se informa a ustedes para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
Presidenta Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidenta de la Comisión Especial.

MTRO. LUIS EDMUNDO AGUILAR ARANDA
Secretario General Municipal.
Para los efectos previstos por el artículo 98, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C.c.p.- Expediente.